

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

1.085

Orden 360/1.085/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los Oficiales Generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

General de División del Ejército don Luis Pontijas de Diego, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Carlos Ardila Zurita, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General Inspector Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Julio Martínez Zapata, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Enrique Cabeza Martínez, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Artillería don Juan Manuel Oltra Calderón, trece trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Javier Esquiroz Medina, trece trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Fernando Salazar Muzas, trece trienios de proporcionalidad 10.

Reserva Activa

General de División del Ejército don José María Álvarez de Toledo y Mencos, quince trienios de proporcionalidad 10.

General de División del Ejército don Salvador Portillo Togores, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Julio Martín-Pintado Ureña, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del MASPE,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

1.086

Orden 360/1.086/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los Oficiales Generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de enero de 1985.

General de Brigada de Artillería don Emiliano Santamaría Fernández, catorce trienios de proporcionalidad 10.

General Subinspector Médico del Ejército don Carlos Pérez-Iñigo Quintana, trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Reserva Activa

General de División del Ejército don Julio Martín Betrán, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Ingenieros don Luis Valcárcel Muñoz, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don José Timón Lara, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada de Infantería don Ezequiel Morala Casaña, dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del MASPE,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

TRIENIOS

1.087

Orden 362/1.087/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real, de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Escalafón de Infantería

Sargento de la Guardia Real don Quintiliano de la Torre Gozalo (3099), nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de diciembre de 1984.

Cabo de la Guardia Real don Agustín Moradillo Saiz (7070), nueve trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, don Ramón España Ruiz (7250), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Guardia Real don Agustín Ayllón Tolmo (10293), cuatro trienios de proporcionalidad

dad 4, con antigüedad de 22 de diciembre de 1984.

Otro, don Fernando Sánchez Sánchez (10659), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984.

Escalafón de Caballería

Subteniente de la Guardia Real don Juan Leiva Pino (1007), doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de diciembre de 1984.

Guardia Real don Francisco Salazar González (10066), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984.

Otro, don Enrique Losana Gómez (10067), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Ingenieros

Guardia Real don Antonio Borrego Guerrero (10049), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de diciembre de 1984.

Madrid, 8 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



ESTADO MAYOR

Vacantes

1.088

Orden 362/1.088/85

Clase DEM., tipo 1.º

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) Madrid.—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.089

Orden 362/1.089/85

Clase DEM., tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.090

Orden 362/1.090/85

Clase DEM., tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.091

Orden 362/1.091/85

Clase DEM., tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, diplomados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de

la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INFANTERIA

Destinos

1.092

Orden 362/1.092/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/15.787/84 («Diario Oficial» número 276) y ampliadas por Orden 362/16.073/84 («Diario Oficial» número 281), se destinan con el carácter que se indica a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, a las siguientes Unidades, Centros y Dependencias:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (Madrid)

Capitán don Emilio Sarabia Griera (10811), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Capitán don Francisco Herrero Sotillo (10779), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6 (Leganés, Madrid)

Capitán don Alfonso Alvarez Gaume (10944), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, continuando como alumno del curso de Educación Física hasta la finalización del mismo.

Otro, don Manuel José Viscasillas Ramírez (11090), de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa y agregado al Regimiento de Infantería Alava número 22.

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Capitán don Juan Sánchez Velasco (11097) de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Capitán don José Romero Serrano (11099), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

<p><i>Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)</i></p> <p>Capitán don Antonio Gómez Colillas (11105), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.</p>	<p>FORZOSOS</p> <p>Clase C, tipo 3.º</p>	<p>Policía Nacional. Cesando en la situación de Supernumerario destino de carácter Militar.</p>
<p><i>Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)</i></p> <p>Capitán don José Ignacio Sánchez Trueba (11100), de disponible forzoso en la Guarnición de Pamplona y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.</p>	<p><i>Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)</i></p> <p>Capitán don Jesús Labanda Jiménez (11104), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca y agregado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.</p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)</i></p> <p>Capitán don Miguel Ibáñez Medrano (10917), D.P.G. artículos 58 y 59, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.</p>
<p><i>Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid)</i></p> <p>Capitán don Pedro Berzal Fernández (10468), de la Academia Especial de la Policía Nacional. Cesando en la situación de supernumerario destino de Carácter Militar.</p>	<p><i>Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)</i></p> <p>Capitán don Pablo Andrés Lacasa (11103), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.</p>	<p><i>Al Parque y Talleres de Automóviles de Canarias (Las Palmas)</i></p> <p>Capitán don José Sousa Onetto (10218), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.</p>
<p><i>Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)</i></p> <p>Capitán don Francisco González Puértolas (10237), D.P.G. artículo 45-1, en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.</p>	<p><i>Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)</i></p> <p>Capitán don Andrés Fernández Savín (11102), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.</p>	<p><i>Al Gobierno Militar de Las Palmas</i></p> <p>Capitán don Juan Girón Llinas (10503), de la Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid.</p>
<p><i>Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)</i></p> <p>Capitán don Luis Miguel Egea Sanz (10868), en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de la 3.ª Zona de la IMEC., Distrito de Valencia.</p>	<p><i>Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)</i></p> <p>Capitán don Luis Ruiz de Gordoia Pérez (11095), de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado a la Subinspección de La Legión.</p>	<p><i>A la Compañía Regional de Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)</i></p> <p>Capitán don Enrique Pichaco Hernández (10469), del Parque y Talleres de Automóviles de la 4.ª Región Militar.</p>
<p><i>Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)</i></p> <p>Capitán don Luis Miguel Egea Sanz (10868), en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de la 3.ª Zona de la IMEC., Distrito de Valencia.</p>	<p><i>Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)</i></p> <p>Capitán don Alfonso García-Vaquero Pradal (11094), de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado a la Subinspección de La Legión.</p>	<p><i>Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII (Gijón)</i></p> <p>Capitán don José Floriano Velasco (10340), del Mando de la C.O.E. número 72.</p>
<p><i>Al Batallón II Aragón de la BRIR. (Almería)</i></p> <p>Capitán don Francisco García Merino (10108), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV.</p>	<p>VACANTES DE VARIAS ARMAS</p> <p>PREFERENCIA VOLUNTARIA</p> <p>Clase C, tipo 3.º</p>	<p>PREFERENCIA FORZOSA</p> <p>Clase C, tipo 3.º</p>
<p><i>A la Academia Especial Militar, Agrupación de Tropas (Villaverde, Madrid)</i></p> <p>Capitán don Gerardo Torres Martínez (11101), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.</p>	<p><i>Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)</i></p> <p>Capitán don Alfonso García-Vaquero Pradal (11094), de disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado a la Subinspección de La Legión.</p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)</i></p> <p>Capitán don Juan Carlos Delgado del Real (11089), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.</p>
<p><i>A la U.S.I. de la BRIR. (Almería). Plancha eventual</i></p> <p>Capitán don Juan Antonio Álvarez Jiménez (10318), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.</p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)</i></p> <p>Capitán don José Castro Rodríguez (10949), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.</p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)</i></p> <p>Capitán don Francisco de la Puente Fernández (11091), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.</p>
<p>PREFERENCIA FORZOSA</p> <p>Clase C, tipo 3.º</p>	<p><i>Al Cuartel General de la Brigada de Cazadores de Alta Montaña (Jaca, Huesca)</i></p> <p>Capitán don Enrique Fernández Sastre (11006), en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña, E.R. artículo 41-F, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.</p>	<p>FORZOSOS</p> <p>Clase C, tipo 3.º</p>
<p><i>Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)</i></p> <p>Capitán don Juan Vicón García (11098), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca, Plaza de Sabiñánigo y agregado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV.</p>	<p><i>A la U.S.I. de la BRIR. (Almería)</i></p> <p>Capitán don José Rodríguez Gómez (10448), de la Inspección General de la</p>	<p><i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona)</i></p> <p>Capitán don José Izquierdo Navarrete (11086), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca y agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.</p>
		<p>Madrid, 31 de diciembre de 1984.</p>
		<p>Por delegación: El General Director de Personal, JULIO PEÑAS PEREZ</p>

1.093*Orden 362/1.093/85*

Para cubrir la vacante de cabo de Banda de cualquier Arma o Cuerpo, anunciada por Orden 362/16.420/84 («Diario Oficial» número 286), existente en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ, de clase C, tipo 3.º, se destina con carácter voluntario al cabo primero de Banda de Infantería, Enrique Casas Galdeano (442), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62. Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

Vacantes**1.094***Orden 362/1.094/85*

Las vacantes anunciadas para capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Orden 362/15.787/84, («Diario Oficial» número 276), y reseñadas con los números: 14A, 19A y 20A; quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

Reserva Activa**1.095***Orden 362/1.095/85*

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, el día 10 de febrero de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la citada fecha, el maestro de banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Juan Rosado Silva (191), de la Brigada Paracaidista, cesando en su actual destino y quedando a disposición del señor Ministro, en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 17 de enero de 1985

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

**CABALLERIA****Ayudantes****1.096***Orden 362/1.096/85*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Carlos Crespi de Valldaura Liniens, Jefe de la Brigada de Caballería «Jarama» y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Salamanca, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Torres Prieto (1557), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado a la citada Brigada por un plazo máximo de tres me-

ses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

Vacantes**1.097***Orden 362/1.097/85*

Clase C, tipo 3.º

Para subtenientes o brigadas de Caballería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas a Caballería

- 1.—Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE, Paterna, Valencia.—Una.
- 2.—Subinspección de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una.
- 3.—Escuela Superior del Ejército, Dirección y Servicios, Madrid.—Una.
- 4.—Agrupación Logística número 3, Marines, Valencia.—Dos.

Vacantes del Arma

- 5.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, Salamanca.—Una.
- 6.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, Retamares, Madrid.—Una.
- 7.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8, Marines, Valencia.—Tres.
- 8.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, Barcelona.—Una.
- 9.—Academia de Caballería, Valladolid.—Una.

Los peticionarios que se hallen en posesión del Título de Instructor de Automóviles, tendrán preferencia para la vacante anunciada en la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército.—Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de enero de 1985

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

**ARTILLERIA****Trienios****1.098***Orden 362/1.098/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de

Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De ayudante de campo del excelentísimo señor Comandante General de la Zona Militar de Baleares

Comandante (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José María Nadal Piza (4477), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De disponible y agregado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Siguenza Mateo (4132), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Vázquez Ochoa (4210), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Dirección de Material

Comandante (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Eleno García (4433), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

De la Brigada Paracaidista

Comandante (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don José Álvarez Veloso (4540), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Serra Mari (5630), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Teniente auxiliar don José Guerrero Cánovas (3195), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 septiembre de 1984.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla)

Capitán auxiliar don Francisco Domínguez García (2360), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de noviembre de 1984.

De la Compañía de Policía Militar número 63 (Pamplona)

Capitán (Escala Especial de Mando), don Silverio Ayuso Zabala (116), diez trie-

nios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1984.

Del Gobierno Militar de Badajoz

Comandante (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Gómez Mayoral (4605), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Capitán (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Vidal Delgado (4864), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

De la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla

Capitán (Escala Especial de Mando), don Antonio García Vázquez (23), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente coronel (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Rodríguez Hernández (4080), doce trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Comandante (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Félix Estrada Nériida (4408), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Capitán de complemento don Ramón Simonet Molina (1007), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Capitán de complemento don José Moratón Tarancón (1018), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984.

Teniente (Escala Especial de Mando), don Luis Jover Cao de Benos de Les (4628), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Capitán (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Romay Hernanz (5399), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Teniente de complemento don Bienvenido Vega González (3003), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26

Capitán (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Villanueva Morillas (4891), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente de complemento don Juan González Castro (3076), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Teniente de complemento don Juan Santana Alvarado (3027), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Crespo Fernández (5673), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Comandante (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Lage Barón (4259), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Martín Casado (5663), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Capitán (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Tomé Delgado (5402-500), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Domingo Crespo Conesa (5664), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Emilio Santiago Pacheco (5665), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Guardia Biedma (5660), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente de complemento don José Gómez Galtier (3064), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña

Coronel (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Navarro Barceló (3458), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1984.

Teniente de complemento don José María Alvarez Herrero (3014), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente de complemento don José Pérez Martín (3095), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 1 de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente de complemento don Rafael Martín de Velasco (3065), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Gonzalo Gamir (5672), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Capitán (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Manrique García (5021), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Lozano Serrano (5637), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Bautista Pérez (5654), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Duato Bercerri (5644), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

cionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Otro, don Ramón Sanbernabé Martín (5655), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de noviembre de 1984.

Teniente de complemento don Rafael Permuy López (3074), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Teniente de complemento don Felicísimo García Sevillano (3031), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

De la Academia General Militar

Capitán (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Poblaciones de Pascual (4826), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de noviembre de 1984.

De la Academia de Artillería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Alonso-Miñón Gómez-Escolar (4039), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, don Olegario Pradas Viñas (4107), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de noviembre de 1984.

De la Academia Especial Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Taboada de Zúñiga y Romero (5405), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Luis Imbern Imbern (5407), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Instituto Politécnico número 2

Capitán (E. A.), grupo de «Mando de Armas» don Jesús Soto Subías (4867), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Capitán de complemento don José Manrique Martín (1028), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de noviembre de 1984.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22

Capitán auxiliar don Manuel de la Orden Lara (2052-350), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra HUELA I

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Rogelio Zamora Alonso (5369), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Otro, don Valeriano Díaz Vega (5388), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Mariano Galindo San Valentín (5383), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Polígono de Experiencia de «Costilla»

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Villasante Vivanco (4441), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

De la Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar

Teniente de complemento don Ismael Madrazo García (3085), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

Del Parque y Talleres Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Santiago Ballesteros García (5395), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1984.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.- Madrid

Capitán (E. E. de Mando) don Ignacio Hernández Cacho (47), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1984.

De la Subdelegación del ISFAS. en Pontevedra

Capitán auxiliar don Generoso Lorenzo Blázquez (1985), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Teniente de complemento don Andrés de la Iglesia Fontecha (3034), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

De la Jefatura del Campo de Tiro e Instrucción de San Pedro

Teniente auxiliar don Félix de la Paz Sáez (3073), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Personal en situación de en Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Casimiro Cuesta García (1716), dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, don Salvador González-Polá Vega (2016), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984.

Teniente coronel (E. A.) don Vicente Izuzquiza Herránz (1075), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de noviembre de 1984.

De la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente auxiliar don Manuel Jiménez Hernández (2058), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1984.

En la 7.ª Región Militar

Comandante auxiliar don Gregorio Maniega Cano (1919), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de noviembre de 1984.

De la 8.ª Región Militar

Capitán auxiliar don Epigenio Cruz Pensado (1882), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1984.

En la Región Militar Sur (Granada)

Coronel (E. A.) don Mario Benítez Aragón (3212), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

En Baleares

Comandante (E. A.) don Lorenzo Munar Sastre (3339), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984.

Capitán (E. A.) don Antonio Roig Tur (4560), doce trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y percibir de 1 de noviembre de 1984.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal
JULIO PEÑAS PEREZ**



INGENIEROS

Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando

ASCENSOS

1.099

Orden 362/1.099/85

Por existir error en el cómputo de tiempo de efectividad que se determina en las Leyes 48/1981 y 14/1982, queda anulada a todos los efectos la Orden 362/729/85 («Diario Oficial» número 15), por la que se disponía el ascenso a capitán del teniente de Ingenieros de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, de Mando, don Luis Dobado Muñiz (2361), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla), quedando en su anterior situación.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ**

Ascensos

1.100

Orden 362/1.100/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros, al cabo de dicha Arma y Escala, Jesús Ríos Ruiz (98), del Re-

gimiento de Zapadores de la Reserva General, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.^o
Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

ASCENSOS

1.101

Orden 362/1.101/85

Por existir error en el cómputo de tiempo de servicio efectivo que determina la Ley 44/77, artículo 1.^o, apartado 3, se anula a todos los efectos la Orden 362/860/85 («Diario Oficial» número 17), por la que se ascendía a subteniente al brigada especialista, auxiliar de almacén, don Luis Merino Fernández (62), del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.
Madrid, 23 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

1.102

Orden 362/1.102/85

Clase C, tipo 3.^o

De capitán o teniente Auditor de la Escala Activa.

1.—En la Fiscalía Jurídica Militar de la 7.^a Región Militar.—Una.

2.—Para Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de Valladolid.—Una.

3.—Para Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



INTENDENCIA

Licencia por enfermo

1.103

Orden 362/1.103/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido prórroga de licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses al coronel de Intendencia (Escala activa), don Fermín Lechosa Castrillo (1051), de la Jefatura de Intendencia de la 4.^a Región Militar, a disfrutar en la Plaza de Burgos.
Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Trienios

1.104

Orden 362/1.104/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y Oficiales de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Del Instituto Politécnico N.º1 del Ejército

Teniente Coronel (E. A.) don José Benítez Faiña (1117) once trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

De las FAMET (Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros)

Comandante (E. A.) don Francisco Gómez Sevilla (1300) ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Del Hospital Militar Central "Gómez Ulla"

Comandante (E. A.) don Alfonso Azores Pastor (1269) ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 2 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

De la Agrupación Logística de la División número 3

Teniente (E. A.) don César María Espiritu Navarro (1670) dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10) con antigüedad de 3 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Del Grupo Regional de Intendencia N.º4

Capitán (E. A.) don Jesús Gómez de Segura Aso (1467) cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 7 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Del Almacén Regional de Intendencia de Burgos

Comandante (E. A.) don José Antonio Obregón Roviralta (1289) ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 2 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

De la Jefatura de Intendencia de la 7.^a Región Militar

Coronel (E. A.) don José Mata Sánchez (997) doce trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Del Grupo Regional de Intendencia N.º7

Teniente (E. A.) don Antonio Palao Mayoral (1716) un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 25 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de 1984.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.^a Región Militar

Capitán (E. A.) don Manuel Rodríguez Rodríguez (1400) seis trienios (uno de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 10) con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente (E. A.) don José Prada Fernández (1658) dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10) con antigüedad de 29 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984.

Del Cuartel General de la Brigada Aero-transportable (M.^a C.^a)

Capitán (E. A.) don Carlos Cabado Arceo (1568), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10) con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.105

Orden 362/1.105/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden nueve trienios acumulables (uno de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985, al capitán auxiliar de Intendencia don José Martínez Hernández (431), de la Delegación Provincial del ISFAS de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.106

Orden 362/1.106/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo,

la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden cinco trienios acumulables (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985 al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de Intendencia don Isidoro Arias Mata (725), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.107

Orden 362/1.107/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se concede los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan:

Del Cuartel General de la Brigada XI (Mayoría Centralizada)

Brigada don Alberto Clement Manzanares (823), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía Mixta de Las Palmas)

Sargento don Manuel García Valderas (1220), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.108

Orden 362/1.108/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse.

En la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (Escala Activa).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.109

Orden 362/1.109/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

En la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Burgos).—Una de comandante de Intendencia (Escala Activa).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.110

Orden 362/1.110/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Fábrica Nacional de Trubia.—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), a esta vacante pueden optar los comandantes de Intendencia (E. A.), situados en el primer Tercio del Escalafón, determinado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.111

Orden 362/1.111/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Dos de comandante de Intendencia (E. A.).

2.—En el Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

3.—En el Parque Central de Transmisiones (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

4.—En la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante o capitán de Intendencia (E. A.).

5.—En el Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

6.—En la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

7.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1 (Torrejón de Ardoz, Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

Una de capitán de Intendencia (E. A.).

8.—En el Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Mayoría

Centralizada) (El Goloso, Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E. A.).

9.—En la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Dos de capitán de Intendencia (E. A.).

10.—En la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE. (Paterna, Valencia).—Tres de capitán de Intendencia (E. A.).

11.—En la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de La Región Militar de Levante (Valencia).—Dos de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

12.—En la Unidad de Servicios Base de Marines (Valencia).—Una de teniente de Intendencia (E. A.).

13.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Tentegorra (Cartagena).—Una de teniente de Intendencia (E. A.).

14.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Castellón.—Una de teniente de Intendencia (E. A.).

15.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.), para mayor.

16.—En el Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán de Intendencia (E. A.).

17.—En la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de Teniente coronel de Intendencia (E. A.).

18.—En la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

19.—En la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán o teniente de Intendencia (E. A.).

20.—En el Hospital Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E. A.).

A las vacantes de capitán que se anuncian con los números 7,9,10,16 pueden optar los tenientes de Intendencia (E. A.) de la 36 y 37 promoción, que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.112

Orden 362/1.112/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de mando) de Intendencia.

2.—En la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de mando) de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.113

Orden 362/1.113/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—En la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid).—Dos de teniente de Intendencia (Escala Auxiliar).

2.—En el Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Una de capitán de Intendencia (Escala Auxiliar).

3.—En el Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán de Intendencia (Escala Auxiliar).

4.—En la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Urgel número 4» (Lérida).—Una de capitán de Intendencia (Escala Auxiliar), con preferencia Diploma Mando Tropas de Montaña.

5.—En el Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de capitán de Intendencia (Escala Auxiliar).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.114

Orden 362/1.114/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—En la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid).—Dos de subteniente o brigada de Intendencia.

2.—En el Negociado de Catalogación (Primer Escalón) de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid).—Una de subteniente o brigada de Intendencia, apto para servicios burocráticos.

3.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento de Manises (Valencia).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

4.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Paterna (A) (Valencia).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

5.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Castellón. —Una de subteniente o brigada de Intendencia.

6.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Tentegorra (Cartagena).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

7.—En la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).—Tres de subteniente o brigada de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Destinos**1.115**

Orden 362/1.115/85

Como resolución parcial de las vacantes de oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de varias Armas, clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/16.582/84 (DO. número 289), se destina en preferencia voluntaria al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres) al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de Intendencia don José Martín Puertas (805), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería (Jarama).

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.116

Orden 362/1.116/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º al Patronato de Huérfanos del Ejército, en plantilla eventual, al teniente auxiliar de Intendencia don Leandro Morais Blanco (495), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Esta vacante fue anunciada por Orden 362/16.183/84 (DO. núm. 283), ampliada por Orden 362/16.533/84 (DO. núm. 288).

Madrid, 10 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Jefe Interino del
Mando Superior de Personal,
RAMON VALVERDE MARTINEZ

Escala de Complemento**TRIENIOS****1.117**

Orden 362/1.117/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden cuatro trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de octubre de 1982 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982 al teniente de complemento de Intendencia don Antonio Fernández Carreira (3002/500), del Grupo Regional de Intendencia número 8.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

**FARMACIA MILITAR****Reserva Activa****1.118**

Orden 362/1.118/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 (DO. núm. 158), Real Decreto número 1.611/1981 (DO. número 173), Ordenes Ministeriales 101/82 («Diario Oficial» núm. 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244), y 89/83 («Diario Oficial» número 283), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Juan Manuel Gómez Lara (121), de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes****1.119**

Orden 362/1.119/85

De clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

En el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).—Una de capitán o teniente veterinario (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá a la Dirección del Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Agregaciones**1.120**

Orden 362/1.120/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su anterior destino, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), hasta la incorporación de su relevo o por un plazo de tres meses, el teniente veterinario (E. A.) don Antonio Berrueto Fernández (542), del Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

1.121

Orden 362/1.121/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10 que se indican al jefe y oficial capellanes que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de enero de 1985.

En situación de disponible y agregado en la 2.ª Circunscripción de Policía Nacional

Capitán Capellán don Francisco Pérez Paz (527), dos trienios, con antigüedad de 29 de diciembre de 1984.

En situación de Reserva Activa en Sejalvo (Orense)

Coronel capellán don Benito Alvarez Armada (152), once trienios, con antigüedad de 4 de diciembre de 1984.

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Vacantes

1.122

Orden 362/1.122/85

Clase C, tipo 3.º

Para oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica, Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, indistintamente, existentes en las Dependencias que se indican:

1.—Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid).—Una de capitán topógrafo.

Dos de subalterno topógrafo o TTP.

Dos de subalterno del Grupo de Talleres o TCI.

2.—Comisión Geográfica número 3 (Valencia).—Una de subalterno topógrafo (plantilla eventual).

3.—Comisión Geográfica número 8 (La Coruña).—Una de subalterno topógrafo (plantilla eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino y que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

REEMPLAZO POR ENFERMO

1.123

Orden 362/1.123/85

Pasa a la situación de Reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 734/1979 de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y Orden Ministerial 110/1981 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), el Sargento Especialista TTP, don Francisco José Hernández Borja (2840), de la Comisión Geográfica n.º 97 (Valladolid).

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



MUSICAS MILITARES

Reserva Activa

1.124

Orden 362/1.124/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, en la fecha que se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a la citada fecha, el subteniente músico don Jacinto Villalonga Carreras (1288), de la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma número 47, el día 26 de febrero de 1985, en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.125

Orden 362/1.125/85

La Orden 362/16.757/84 («Diario Oficial» número 292, por la que pasaba a la situación de Reserva Activa el Subteniente Músico, don Modesto Cilleros Paz, se rectifica en el sentido de que el destino del citado Suboficial es el Regimiento Mixto de Artillería n.º 5 (Algeciras), y no el que se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Bajas

1.126

Orden 362/1.126/85

Según comunica el excelentísimo señor Capitán General de la 8.ª Región Militar, falleció el día 15 de noviembre de 1984, en la Guarnición de Vigo, e brigada músico don José Guillén Lorenzo (832), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada al Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

1.127

Orden 362/1.127/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565) y Orden número 371/7.812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del distintivo de La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

De la Subinspección de La Legión

Capitán de Infantería don Alfonso García-Vaquero Pradal (11094). Distintivo con adición de una barra negra.

Otro, don Luis Ruiz de Gordoza Pérez (11095). Distintivo con adición de una barra negra.

Capitán caballero legionario don Alberto de Juan Solla (341). Adición de dos barras negras a tres plateadas que con el distintivo posee.

De la Academia de Formación de Mandos Legionarios

Teniente caballero legionario don Jelic Moreno Muñoz (589). Adición de dos barras negras a cuatro de igual color y dos plateadas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco negras por otra plateada.

Brigada caballero legionario don José Morollón Navarro (2332). Distintivo con adición de nueve barras negras, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada.

Sargento caballero legionario don Prósper Legeín (2513). Distintivo con adición de cuatro barras negras.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Comandante de Infantería don Juar Manuel Novo Alvarez (9007). Adición de una barra negra a una plateada que con el distintivo posee.

Otro, don Angel Pérez Maldonado (9606). Adición de una barra negra a dos de igual color y una plateada que con el distintivo posee.

Sargento primero caballero legionario don Vicente Igual Ferrer (2335930). Adición de quince barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por tres plateadas.

Sargento caballero legionario don José Manuel Cantón Cisneros (2409). Adición de seis barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada.

Otro, don Antonio Pérez Carballo (2431). Distintivo con adición de siete barras negras, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Capitán de Infantería don Francisco Cervera Dueñas (10281). Adición de una barra negra a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Alvarez Jiménez (10318). Distintivo con adición de una barra negra.

Otro, don Fermín Jiménez Bobadilla (10591). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente caballero legionario don Mario Paredes Rodríguez (604). Adición de diez barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por dos plateadas.

Otro, don Eduardo Sánchez Galán (611). Distintivo con adición de quince barras negras, debiendo sustituirlas por tres plateadas.

Teniente de Infantería, Escala de complemento, don Demetrio García Pérez (3242). Distintivo con adición de una barra negra.

Subteniente caballero legionario don Salvador Atencia Salvariego (1875). Distintivo con adición de catorce barras negras, debiendo sustituir diez de ellas por dos plateadas.

Brigada especialista don José Alvarez Morales (624). Adición de cuatro barras negras en distintivo que posee.

Del Tercio don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente caballero legionario don Florencio Ayuso Martín (501). Adición de catorce barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos plateadas.

Otro, don Enrique Izquierdo Tutor (643). Adición de ocho barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada.

Sargento caballero legionario don José Mico Bellver (2538). Distintivo con adición de cuatro barras negras.

Otro, don Iñaki Carranza Juaristi (2627). Distintivo con adición de dos barras negras.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión

Teniente coronel de Infantería don Javier Fernández Barberá (7381). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Rafael Sánchez Tembleque Doreste (9176). Adición de una barra negra a otra de igual color y una plateada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Alvarez García (10114). Adición de una barra negra a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una plateada.

Capitán caballero legionario don Francisco Garrido Cañas (370). Adición de trece barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir quince de ellas por tres doradas.

Otro, don José Lazaré Cardín (470). Adición de una barra negra a dos de igual color y dos plateadas que con el distintivo posee.

Otro, don Juan Iglesias Jordán (447). Adición de una barra negra a tres de igual color y dos plateadas que con el distintivo posee.

Otro, don Antonio Juárez Dávila (508). Distintivo con adición de trece barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Teniente caballero legionario don Ángel Cózar Rodríguez (563). Adición de dos barras negras a cuatro de igual color y una plateada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco negras por otra plateada.

Otro, don Aquilino Márquez López (583). Distintivo con adición de once barras negras, debiendo sustituir diez de ellas por dos plateadas.

Otro, don Miguel Saceda Ruiz (584). Adición de diez barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por dos plateadas.

Otro, don Antonio Ortega Navarro (626). Adición de doce barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos plateadas.

Subteniente especialista don Fernando Liñán Romero (866). Distintivo con adición de una barra negra.

Sargento especialista don Federico del Pino Parra (1464). Distintivo con adición de una barra negra.

Sargento caballero legionario don Francisco Aimazán Montiel (2428). Distintivo con adición de cinco barras negras, debiendo sustituirlas por una plateada.

Del Archivo Particular, Servicio Histórico y Acción Social de La Legión

Coronel de Infantería don Jerónimo García Fernández (6242). Adición de dos barras rojas a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee. Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Reserva Activa

DESTINOS

1.128

Orden 362/1.128/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Ministro de Defensa, se destinan por el tiempo que a cada uno se le señala, o antes si se cubre su vacante a los Organismos que se indican, a su pase a la situación

de Reserva Activa, a los jefes y oficial que a continuación se relacionan. Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondiente al destino asignado.

A la Dirección de Servicios Generales (Madrid)

Coronel de Artillería don Aureliano Juanco-Sáenz Díez.—Por un año.

A la Delegación Regional del ISFAS. (Valencia), para delegado

Coronel de Ingenieros don José Luis Durán Andaluz.—Por seis meses.

A la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Lérida y Tarragona, para delegado

Coronel de Caballería don Francisco Jou Gironella.—Por seis meses.

A la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Granada y Jaén

Teniente especialista paradista don Higinio Morales Cruz.—Por seis meses. Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.129

Orden 362/1.129/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Ministro de Defensa, se destinan por el tiempo que a cada uno se le señala, o antes si se cubre su vacante a los Organismos que se indican, a los jefes y oficiales, en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan. Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

A la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid)

Coronel de Ingenieros don Alfonso Medrano Diges.—Por un año.

Al Museo del Ejército (Madrid)

Coronel de Infantería don Rafael Martínez Leonis.—Por un año.
Coronel de Artillería don Manuel Pérez Salas-Romero.—Por un año.

Al Estado Mayor de la Defensa (Madrid)

Coronel de Infantería don Carlos Marquerie Marzo.—Por un año.

A la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo» (Sevilla), para director

Coronel de Infantería don José Herrero Córcoles.—Por seis meses.

A la Residencia de Descanso «La Cortadura» (Cádiz), para director

Coronel de Artillería don Miguel Guilloto Uthhoff.—Por seis meses.

A la Biblioteca Militar de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para director

Coronel de Ingenieros don Andrés Zapater Gerona.—Por seis meses.

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Comandante de Oficinas Militares don Santiago Escolano Ubieta.—Por seis meses.

A la Dirección de Personal del MASPE (Madrid)

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Herraiz Segovia.—Por un año.

A la Gerencia del ISFAS (Madrid)

Capitán C.A.A.I.A.C. don Justo Alvarez Gallego.—Por seis meses.

A la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Capitán CITAC don José Hurtado Muñoz.—Por seis meses.

A la Dirección de Enseñanza del MASPE (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Elías García González.—Por un año. Madrid, 31 de diciembre de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Vacantes

1.130

Orden 362/1.130/85

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Pontevedra.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeléas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 17 de enero de 1984.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.131

Orden 362/1.131/85

Para tenientes coroneles, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias, que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

(Para teniente coronel del Arma)

Clase B, tipo 3.º

1-A Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Una, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Clase C, tipo 3.º

2-A Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).—Una.

3-A Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).—Una, para el Mando del Batallón Mecanizado.

4-A Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Una.

5-A Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Una.

6-A Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una.

7-A Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una.

8-A Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

CABALLERIA

(Para teniente coronel del Arma)

Clase C, tipo 3.º

1-B Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).—Una.

2-B Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).—Dos.

3-B Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Una.

4-B Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos).—Dos.

ARTILLERIA

(Para teniente coronel del Arma)

Clase C, tipo 3.º

1-C Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Una.

2-C Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Una.

3-C Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid).—Una.

4-C Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Dos.

5-C Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Dos.

6-C Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Lérida).—Una.

7-C Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño).—Dos.

8-C Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.

9-C Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona).—Una.

10-C Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza).—Una.

11-C Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.

12-C Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

13-C Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Dos.

14-C Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una.

15-C Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid).—Una.

16-C Parque de Artillería de Barcelona.—Una.

17-C Parque de Artillería de Valladolid.—Una.

18-C Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.

19-C Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

20-C Academia de Artillería (Segovia).—Una.

Una de las vacantes anunciadas en cada una de las Unidades con los números 5-C, 7-C, 12-C, 13-C, 17-C y 20-C, podrán ser solicitadas por comandantes cuyo número de escalafón sea anterior al 4.243, de acuerdo con la Orden 362/5/85 («Diario Oficial» número 1).

Para las vacantes 6-C y 8-C, tendrán preferencia los peticionarios que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

CUALQUIER ARMA

Clase C, tipo 3.º

1-E Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.

2-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Una.

3-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Toledo).—Una.

4-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara).—Una.

5-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia).—Una.

6-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Dos.

7-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Una.

8-E Castillo de San Fernando (Figueras, Gerona).—Una.

9-E Gobierno Militar de Tarragona.—Una.

10-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria).—Una.

11-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel).—Una.

12-E Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

13-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid).—Una.

14-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).—Dos.

15-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 75 (Palencia).—Una.

16-E Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

17-E Gobierno Militar de Valencia.—Una.

18-E Unidad de Personal del MALRE (Valencia), con preferencia para diplomados en Educación Física.—Una.

Los tenientes coroneles del Arma de Ingenieros no podrán solicitar las vacantes de cualquier Arma.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo

harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes de una misma clase que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.132

Orden 362/1.132/85

Clase C, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de Canarias, Puerto del Rosario.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16.594/79 («Diario Oficial» número 278).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.133

Orden 362/1.133/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en

defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.134

Orden 362/1.134/85

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Organismo Central del Servicio de Psicología y Psicotecnia del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Psicología Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.135

Orden 362/1.135/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Recreo Educativo del Soldado del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles o comandantes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que serán destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.136

Orden 362/1.136/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de La Palma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remi-

tirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.137

Orden 362/1.137/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.138

Orden 362/1.138/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.139

Orden 362/1.139/85

Clase B, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.140*Orden 362/1.140/85*

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.141*Orden 300/1.141/85*

Clase C, tipo 3.º

Tres de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, o suboficial de cualquier Arma y Cuerpos antes citados, para servicios burocráticos, existentes en la Unidad de Plana Mayor del MALRE., Valencia, con preferencia para los que estén en posesión del diploma de auxiliar de Psicología y Psicotecnia.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Todos éstos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Los sargentos para solicitar estas vacantes han de tener cumplidos los 35 años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.142*Orden 120/1.142/85*

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas»,

piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.143*Orden 120/1.143/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Sección de Policía Militar número 1-5 (Jaca, Huesca).

Los peticionarios de esta vacante deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.144*Orden 120/1.144/85*

Clase C, tipo 3.º

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpo, para servicios burocráticos, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de auxiliar de Estadística Militar o hayan superado el Curso Informativo de Técnicas Estadísticas, existente en la Dirección de Servicios Generales, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.145*Orden 120/1.145/85*

Clase C, tipo 3.º

De suboficial de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, para servicios burocráticos, existentes en las Unidades que a continuación se citan.

1.—Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, Marines, Valencia.—Dos.

2.—Unidad de Plana Mayor del MALRE., Valencia.—Cuatro.

3.—Unidad de Personal del MALRE., Valencia.—Tres.

4.—Grupo Logístico de la Brigada XXXI, Bétera, Valencia.—Tres.

5.—Grupo Logístico de la Brigada XX-XII, Cartagena.—Una.

6.—Unidad de Servicios de la Base de Bétera, Valencia.—Tres.

7.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna «A», Valencia.—Dos.

8.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Marines, Valencia.—Cuatro.

9.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de San Juan de la Ribera, Valencia.—Tres.

10.—Cuartel General de la Región Militar «Levante», Valencia.—Dos.

11.—Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3, Valencia.—Tres.

12.—Cuartel General de la Brigada XXXI, Bétera, Valencia, provisionalmente en Castellón.—Dos.

13.—Gobierno Militar de Albacete.—Una.

14.—Gobierno Militar de Alicante.—Una.

15.—Gobierno Militar de Cartagena.—Dos.

16.—Gobierno Militar de Castellón.—Dos.

17.—Gobierno Militar de Murcia.—Una.

18.—Gobierno Militar de Valencia.—Dos.

Los sargentos para solicitar estas vacantes han de tener cumplidos los 35 años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

1.146*Orden 120/1.146/85*

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

Cruz a la constancia**1.147***Orden 120/1.147/85*

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61 de 23 de diciembre (DO. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA*A percibir desde 1 de agosto de 1984*

Brigada de Infantería don Alberto Saútoho Bioko, del Cuartel General de la División de Montaña Navarra número 6, con antigüedad de 6 de junio de 1984.

A percibir desde 1 de noviembre de 1984

Subteniente de Intendencia don Alfredo Casas Grelgo, del Grupo Logístico XXI, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Subteniente músico don Mario Valles Torres, de la Guardia Real, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Brigada de Infantería don Luis Herrero Anzar, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Francisco Montero Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Jesús Muñoz Manchado, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Angel Prieto Chafer, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Brigada de Caballería don Fernando Carretero Vega, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Brigada de Artillería don José Corbi Jiménez, del C.M.R. del disuelto Regimiento Mixto de Artillería número 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Mariano Pablo Aguilar Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Brigada de Ingenieros don Manuel Vaicárcel Lastra, de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

A percibir desde 1 de diciembre de 1984

Brigada caballero legionario don Antonio Campillo Celorio, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 16 de junio de 1984.

Brigada especialista don Fernando Castro Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, con antigüedad de 17 de mayo de 1983.

Otro, don Manuel Ramírez Rivero, del mismo, con antigüedad de 30 de mayo de 1983.

Otro, don Jesús Martín Martín, de la Jefatura de las FAMET, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984.

Sargento caballero legionario don Carlos Cáceres Mucio, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984.

A percibir desde 1 de enero de 1985

Subteniente músico don Juan Roig Izuardo, de la Música del Gobierno Militar de Alicante, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984.

Brigada especialista don Antonio Ponce Rivero, del Parque de Artillería de Madrid, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Arturo Gil Burillo, de la Academia General Militar, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Román Dávila González, del Batallón Mixto de Ingenieros XV, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS*A percibir desde 1 de julio de 1983*

Teniente de Caballería, Escala auxiliar, don Francisco Pascual Moreno, del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, con antigüedad de 1 de marzo de 1982.

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS*A percibir desde 1 de diciembre de 1983*

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Antonio Abad Ubeda, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, con antigüedad de 1 de marzo de 1983.

A percibir desde 1 de febrero de 1984

Subteniente de Caballería don José Luis Paco Pascua, de la Compañía de Policía Militar número 1 de la División Acorazada Brunete número 1, con antigüedad de 24 de febrero de 1983.

A percibir desde 1 de julio de 1984

Subteniente especialista don Primitivo López Fontán, de la Unidad de Automóviles de la A.G.L. número 6, con antigüedad de 16 de junio de 1984.

A percibir desde 1 de septiembre de 1984

Subteniente de Infantería don Juan García Morales, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Angel Gutiérrez Gómez, del Regimiento de Infantería Garellano número 45, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don Pascual Sancha Campoy, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

Otro, don José Izquierdo Sánchez, de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

Subteniente de Ingenieros don Miguel Jiménez Mansilla, del Batallón de Ingenieros XXXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, quedando modificada la Orden 362/12.801/84 (DO. núm. 226), en la parte que afecta al mismo.

A percibir desde 1 de octubre de 1984

Teniente de Oficinas Militares don Carlos Martín Blanco, de la Brigada de Infantería Acorazada XII, con antigüedad de 1 de octubre de 1984.

A percibir desde 1 de noviembre de 1984

Alferez topógrafo don Jesús Martínez Piñera, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Silvano Ordóñez Calvo, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don José Ramal López, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Jefe de taller de tercera, asimilado a alferez, don Luis Macho Dobaño, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Otro, don Alfonso Sanfiz Lodeiro, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

A percibir desde 1 de diciembre de 1984

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Ricardo Arteaga López, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, con antigüedad de 20 de noviembre de 1984.

Otro, don José Luis Hernáiz García, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984.

Teniente caballero legionario don Enrique Izquierdo Tutor, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 2 de mayo de 1984.

Subteniente de Infantería don José Díaz Ruano, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984.

Subteniente de Artillería don Manuel Luengo Delgado, del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI, con antigüedad de 1 de marzo de 1984.

Subteniente especialista don José García-Hierro Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Casimiro Pérez Buiga, de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE de Levante, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Rebollo Platero, de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 2, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984.

Otro, don Julio Sánchez Moreno, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984.

Brigada de Infantería don José Guerrero Ruiz, del Grupo Logístico XXXII, con antigüedad de 22 de noviembre de 1984.

Sargento primero músico don Fernando Vivero Archidona, de la Música del Gobierno Militar de Gerona, con antigüedad de 7 de noviembre de 1984.

Sargento caballero legionario don Ramón Martín Royo, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1984.

Otro, don José Cuetos Villalobos, del mismo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984.

A percibir desde 1 de enero de 1985

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Antonio González Cabrero, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, con antigüedad de 30 de julio de 1984.

Teniente especialista don Carmelo de Pablo Sastre, de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña, con antigüedad de 7 de noviembre de 1983.

Subteniente de Infantería don Antonio Soler Vives, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, con antigüedad de 7 de diciembre de 1984.

Subteniente especialista don José Jiménez Díaz, del Parque de Artillería de Sevilla, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS*A percibir desde 1 de marzo de 1984*

Subteniente de Intendencia don Francisco Jiménez Mellado, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, con antigüedad de 13 de febrero de 1984.

A percibir desde 1 de julio de 1984

Subteniente de Infantería don Javier Carlos Suria González, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 11 de octubre de 1983.

A percibir desde 1 de agosto de 1984

A. T. S. de segunda, asimilado a teniente, don Lázaro Millán Hidaigo, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil, con antigüedad de 17 de julio de 1984.

A percibir desde 1 de octubre de 1984

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Juan José Mancheño Vegas, de la Brigada de Infantería de Reserva, con antigüedad de 1 de octubre de 1984.

Otro, don Juan Rodríguez Martín-Caro, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, con antigüedad de 18 de septiembre de 1984.

Teniente especialista don Germán Rodríguez Sánchez, del Centro de Enseñanza ABQ., con antigüedad de 11 de septiembre de 1984.

Subteniente de Artillería don Francisco Rodríguez García, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, con antigüedad de 18 de septiembre de 1984.

Subteniente de Ingenieros don Joaquín Cantero Arévalo, del Batallón de Ingenieros XXXI, con antigüedad de 4 de septiembre de 1984, quedando modificada la Orden 362/12.801/84 («Diario Oficial» número 226), en la parte que afecta al mismo.

A percibir desde 1 de noviembre de 1984

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Miguel Romera Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15, con antigüedad de 8 de octubre de 1984.

Teniente subdirector músico don Antonio Pérez Funes, de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Teniente topógrafo don José Granado Quintero, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Teniente de la Guardia Real don Sebastián Fernández Cano, de la Guardia Real, con antigüedad de 26 de octubre de 1984.

Subteniente de Infantería don Juan Sastre Carrascal, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 6 de octubre de 1984.

Subteniente de Ingenieros don Octavio Yepes Segovia, del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales, con antigüedad de 16 de octubre de 1984.

Otro, don José Macaya Rueda, del Batallón Mixto de Ingenieros V, con antigüedad de 2 de octubre de 1984.

Subteniente músico don José Alguacil Romero, de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad de 27 de octubre de 1984.

Brigada músico don Fernando Alonso Contreras, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Sargento caballero legionario don Manuel Alonso Rodríguez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 3 de octubre de 1984.

A percibir desde 1 de diciembre de 1984

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Manuel Sáez Díaz, de la Brigada de Infantería de Reserva, con antigüedad de 7 de noviembre de 1984.

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don David Riaño Escanciano, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984.

Teniente caballero legionario don José Moyano González, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 20 de septiembre de 1983.

Otro, don Bernardo Sáez Vergara, del mismo, con antigüedad de 18 de junio de 1976.

Subteniente de Infantería don Matías Carabias Hernández, de la Caja de Reclutas número 901, con antigüedad de 6 de abril de 1984.

Subteniente de Caballería don Rafael Castellanos Espinar, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Maestro de Banda de Caballería, asimilado a subteniente, don Miguel Campanón Núñez, del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Subteniente músico don Manuel Iniesta Rodríguez, de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Otro, don José Rizo Román, de la Música del Gobierno Militar de Alicante, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984.

Brigada músico don José Centelles Sanchís, de la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984.

Otro, don Matías Martín Vaquero, de la Música del Gobierno Militar de Asturias, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984.

Otro, don José Antonio Rodríguez Piñón, de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1984.

Sargento primero de Caballería don Cristóbal Montaña Campos, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 16 de noviembre de 1984.

A percibir desde 1 de enero de 1985

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Manuel Benito Martínez, de la Dirección de Personal del MASPE., con antigüedad de 8 de abril de 1984.

Teniente caballero legionario don Hirán González Surribas, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, con antigüedad de 3 de diciembre de 1984.

Madrid, 15 de enero de 1985.

Por delegación:
El General Director de Personal,
JULIO PEÑAS PEREZ

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Dirección General de Personal****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios****OFICIALES GENERALES***Orden 111/90001/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los Oficiales Generales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1.º de febrero de 1985 y fecha de antigüedad que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Julio Hernández García (Registro General 40.252), diecisiete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

General subinspector honorario (coronel médico de Sanidad Militar) don Antonio González Garzón (Registro General 74.556), quince trienios de proporcionali-

dad 10, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1984.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Orden 111/90012/85

Con arreglo al artículo 16 de Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquéllos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Emiliano Quintana Asenjo (Registro General 34.041), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Teniente honorario (brigada de la Guardia Civil) don Hilario Heras Heras (Registro General 4.475), dieciséis trienios (doce de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Anaberto García Crespo (Registro General 14.383), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Juan Fernández García (Registro General 4.029), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Lorenzo Gamazo Manso (Registro General 967), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Luis Sainz Blanco (Registro General 2.100), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don Máximo Bueno González (Registro General 60.742), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Patricio Urbaneja Campo (Registro General 40.295), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don José García Monja (Registro General 17.038), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Sargento legionario don Gonzalo Villamor Vadillo (Registro General 672), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Sargento de Caballería don Alberto Urrecho Marquínez (Registro General 29.335), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Teodosio Arce Hidalgo (Registro General 41.050), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Máximo López Ramos (Registro General 68.186), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Ignacio Ureta Arenal (Registro General 47.277), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Desiderio Núñez Martín (Registro General 72.106), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Artillería don Ismael Gobernado Blas (Registro General 51.297), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

OFICIAL

Teniente honorario (subteniente de Ingenieros) don Mariano Pérez Pérez (Registro General 72.155), veinte trienios (dieciocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Peñas Amo (Registro General 55.611), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Otro, don Rafael Calle Campiño (Registro General 33.915), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Pablo Ortega Ortega (Registro General 41.993), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don Silverio Poza Rojo (Registro General 28.503), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Arranz Sancho (Registro General 204), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don Amancio Fuente Martínez (Registro General 13.361), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don Ricardo Urraca Agustín (Registro General 39.459), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Juan Manuel del Barrio (Registro General 58.649), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don Justo Paniagua y Arenas (Registro General 12.832), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Sargento legionario don Alfonso Real Aparicio (Registro General 6.007), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Sargento de Artillería don Pablo Recio Aguado (Registro General 66.748), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Mario del Río González (Registro General 40.179), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don Vicente Martín de la Calle (Registro General 71.602), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Benigno García Sénchez (Registro General 8.887), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de Artillería don Antonio Merlán Fachal (Registro General 11.539), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Subteniente de Marina don José Millarango González (Registro General 65.538), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Parapar Saavedra (Registro General 18.529), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Abdón Carballo Comba (Registro General 3.705), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Maceira Hervá (Registro General 17.550), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Julio Varela Rivas (Registro General 42.952), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Luis Varela Ferro (Registro General 10.874), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Guillermo Fontela Rivera (Registro General 64.699), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Viñas García (Registro General 27.729), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don José Iglesias Méndez (Registro General 50.364), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Ríos Dono (Registro General 13.368), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Fernández Lestayo (Registro General 36.721), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Míguez Pérez (Registro General 49.636), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Constantino Munín Rial (Registro General 10.844), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Diego González Castrillón (Registro General 40.220), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Ramón Gacio (Registro General 32.293), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Jesús Fuentes González (Registro General 53.875), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Uceira Alonso (Registro General 35.415), quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Manuel Espada y Plata (Registro General 19.469), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario don Manuel Bouzas Pérez (Registro General 65.017), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de infantería don Avelino Castro Rodríguez (Registro General 79.534), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina don Eduardo Lorenzo Vidal (Registro General 74.739), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina don Antonio Prado Bermúdez (Registro General 65.045), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Abelardo López Leira (Registro General 71.656), cinco trienios (cuatro trienios de proporcionalidad 6 y

uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Cabo legionario don Enrique Quintá García (Registro General 71.826), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Luciano Zas Riotorto (Registro General 58.436), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Núñez González (Registro General 21.275), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Domingo Gil Ramos (Registro General 25.191), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Sánchez Tubio (Registro General 37.207), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Esmoris Pardo (Registro General 77.501), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Legionario don Francisco Rey Cobas (Registro General 56.139), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Bonomé Panete (Registro General 69.935), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Benigno Gago Pérez (Registro General 67.218), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Antonio Touriñán Touriñán (Registro General 72.052), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería de Marina don José Ferro Villegas (Registro General 74.536), dos trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Orden 111/90013/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Manuel Padial Jaime (Registro General 59545), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de la Guardia Civil), don José Madrid Huertas (Registro General 65.524), once trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Evaristo Robles Garvía (Registro General 32.510), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don Guillermo Carmona Jiménez (Registro General 66.091), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Rodríguez Cortés (Registro General 15.223), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Díaz Sanz (Registro General 31.437), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Rafael Fernández Ruiz (Registro General 32.214), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Haro Hernández (Registro General 460), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan Sánchez Benavente (Registro General 20.448), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Manuel Mochón Mochón (Registro General 40.661), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Froilán Sánchez Guzmán (Registro General 61.961), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Miguel Jiménez Robles (Registro General 45.095), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario don Antonio Zarco Jiménez (Registro General 21.636), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Lorenzo Sitar Vila (Registro General 11.368), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

OFICIAL

Teniente honorario (subteniente de Infantería), don Antonio Arbona Colón (Registro General 72.270), veinte trienios (dieciocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada de Infantería don Manuel Serrano López (Registro General 71.858), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Cosme Rado Salón (Registro General 10.607), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Torres Ribas (Registro General 25.350), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Julio González Díaz (Registro General 106), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ubaldo de Santiago y González (Registro General 23.343), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Pérez García (Registro General 23.458), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don Juan Miranda Mariño (Registro General 10.868), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Vicente González Díaz (Registro General 72.528), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Hernández Hernández (Registro General 7.395), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Faustino Afonso Pérez (Registro General 73.302), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Reyes Martín (Registro General 66.667), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Ruperto Mora Quintero (Registro General 69.493), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Soldado de Sanidad Militar don Demetrio Torres Palenzuela (Registro General 73.588), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Eugenio Molina Morcillo (Registro General 78.031), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Joaquín Vera Elías (Registro General 18.350), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Juventino de Paz Martínez (Re-

gistro General 57.661), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Trinitario Verdú Verdú (Registro General 1.354), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Felipe Galán Escudero (Registro General 45.029), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Alberto Díaz Gálvez (Registro General 58.829), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Valverde Martínez (Registro General 45.959), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Sargento legionario don José Moya Biedma (Registro General 39.576), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Eulogio Martín Gómez (Registro General 743), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Cecilio Sánchez Cabrero (Registro General 4.061), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Pedro Moreno García (Registro General 69.779), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

<p><i>Orden 111/90015/85</i></p> <p>Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977 de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.</p>	<p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p> <p><i>SUBOFICIAL</i></p> <p>Sargento de Infantería don Blas Valenzuela Herrera (Registro General 18.733), tres trienios de proporcionalidad 6.</p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Soldado de Infantería don Miguel Páñadero Blázquez (Registro General 62.001), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de enero de 1985.</p> <p>Otro, don Francisco Rodríguez López (Registro General 48.173), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.</p> <p>Artillero don Alfonso Molero Campos (Registro General 5.431), un trienio de proporcionalidad 4.</p>	<p>Otro, don Jacinto Tovar Romero (Registro General 28.315), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.</p> <p>Sargento de Marina don Heliodoro Castilleja Gálvez (Registro General 2.423), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.</p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Soldado de Infantería don Marcos Flores Díaz (Registro General 15.675), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.</p>
<p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL</i></p> <p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p>	<p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA</i></p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria</i></p>	<p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio</i></p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Soldado de Infantería don Celestino Calvo Rojas (Registro General 31.959), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de enero de 1985.</p>
<p><i>SUBOFICIALES</i></p> <p>Sargento de Infantería don Manuel Sánchez de la Cruz (Registro General 25.825), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de enero de 1985.</p> <p>Sargento legionario don Eugenio Morais Maeso (Registro General 24.393), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de enero de 1985.</p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Legionario don Lucio Angulo García-Vera (Registro General 72.408), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.</p>	<p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA</i></p> <p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p> <p><i>OFICIAL</i></p> <p>Teniente de Infantería don Joaquín Ramis Verges (Registro General 41.811), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.</p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio</i></p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Marinero don Juan Merino Sánchez (Registro General 80.222), un trienio de proporcionalidad 4.</p>	<p><i>Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría</i></p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Legionario don Ernesto Correa Montoro (Registro General 58.259), dos trienios de proporcionalidad 4.</p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio</i></p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Artillero don Antonio de la Rosa Velasco (Registro General 61.207), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.</p>
<p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA</i></p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio</i></p> <p><i>JEFE</i></p> <p>Coronel de Infantería don Manuel García Alonso (Registro General 66.842), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.</p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria</i></p> <p><i>OFICIAL</i></p> <p>Teniente de Infantería don José Alonso Fernández (Registro General 19.639), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de enero de 1985.</p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio</i></p> <p><i>OFICIAL</i></p> <p>Teniente honorario (alférez de complemento de Infantería), don Luis Nevado de la Calle (Registro General 60.190), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de enero de 1985.</p>	<p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA</i></p> <p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p> <p><i>SUBOFICIALES</i></p> <p>Sargento de Infantería don Saturno Fúñez Redondo (Registro General 41.729), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.</p> <p>Otro, don Tomás Flores Muñoz (Registro General 36.127), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.</p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Soldado de Infantería don Raimundo Heras Sanz (Registro General 71.677), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.</p> <p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA</i></p> <p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p> <p><i>SUBOFICIALES</i></p> <p>Sargento de Infantería don Francisco Pérez Pérez (Registro General 16.260), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985.</p>	<p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA</i></p> <p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p> <p><i>SUBOFICIALES</i></p> <p>Sargento de Infantería don Justo Espallargas Tomás (Registro General 13.628), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de enero de 1985.</p> <p>Otro, don Santiago Estela Casado (Registro General 31.681), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.</p> <p><i>Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio</i></p> <p><i>PERSONAL DE TROPA</i></p> <p>Soldado de Aviación, don Ramón Ubieta Calvo (Registro General 57.770), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.</p> <p><i>JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</i></p> <p><i>Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria</i></p> <p><i>SUBOFICIALES</i></p> <p>Sargento de Infantería don José Suárez Trujillo (Registro General 54.297),</p>

ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Viña Hernández (Registro General 32.461), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don José Sánchez Suárez (Registro General 55.347), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don Zolio Artilles Rodríguez (Registro General 48.756), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Juan de la Mata Socorro Melián (Registro General 4.821), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Miguel Arencibia Arencibia (Registro General 44.093), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Antonio Rodríguez Carballo (Registro General 33.675), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario don José Jiménez Vega (Registro General 80.669), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Rafael González Fernández (Registro General 52.981), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Otro, don José Alemán García (Registro General 75.108), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Benítez Artilles (Registro General 73.260), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Teodoro Rodríguez González (Registro General 31.405), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don José González Arencibia (Registro General 74.837), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don José Afonso Armas (Registro General 34.989), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Pulido Liria (Registro General 71.934), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Soldado de Caballería don Antonio Ramírez León (Registro General 78.316), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVIDA PALLARES

Orden 111/90018/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977 de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL
DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán de Infantería don Manuel Cuelto Álvarez Martínez (Registro General 52.856), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Maestro Armero don José María Álvarez Migoyo (Registro General 38.066), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil don José Camacho Duarte (Registro General 29.021), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento primero de Veterinaria don Amador Núñez Vega (Registro General 62.578), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Cándido Zarabozo Prendes (Registro General 25.003), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Alonso Fernández (Registro General 35.812), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don José Blanco Blanco (Registro General 47.943), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Otro, don Ceferino González Marcos (Registro General 45.007), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don José Romano Pandal (Registro General 9.253), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Raúl Suárez Guerediaga (Registro General 21.609), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Ceferino Fanjul y Menéndez (Registro General 2.539), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Faustino Carbajal Sánchez (Registro General 52.721), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Otro, don Erundino García y Prada (Registro General 6.277), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Vázquez García (Registro General 5.309), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Fernández Martínez (Registro General 50.974), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Bernardo Piñera Caso (Registro General 38.414), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Benigno Díaz Menéndez (Registro General 8.918), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don José Fernández García (Registro General 30.791), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Fabián Corral Sánchez (Registro General 72.283), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Santos Fernández Fanjul (Registro General 77.456), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Automovilismo don Francisco Álvarez Ardura (Registro General 70.745),

un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don Andrés Villa Díaz (Registro General 41.694), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Braulio Nieto Alvarez (Registro General 44.221), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don José Fernández Fonseca (Registro General 50.726), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Jánez Suárez (Registro General 6.351), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don Vicente Berguño Iglesias (Registro General 67.822), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don Luis Sión Mortera (Registro General 78.046), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Moisés López Rodríguez (Registro General 49.082), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Rafael de la Vega Rodríguez (Registro General 71.018), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Víctor Fernández Cenera (Registro General 71.811), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Sanidad Militar don Reyes Neila Martín (Registro General 77.214), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don José Escapa Leal (Registro General 32.470), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Manrique Herra (Registro General 2.330), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Elías Pérez Lorenzo (Registro General 72.794), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Gregorio Prieto Antolín (Registro General 45.523), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificada como dama mutilada permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Dama mutilada doña Isidora Barrasa Calzada (Registro General 65.660), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Felipe Lázaro Irungaray (Registro General 949), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Mauro Sola Zalba (Registro General 45.078), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de enero de 1985.

Otro, don Carlos Barasoain Garde (Registro General 35.988), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don Gregorio Zardoya Lorente (Registro General 28.462), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don Simón Arza Eraso (Registro General 9.205), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Alfonso Vidarte Alonso (Registro General 54.193), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Sargento legionario don Antonio Ordóñez Romero (Registro General 7.106), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Sanidad Militar don Martín Elizalde Urtasun (Registro General 80.285), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Ignacio Gortari Ugarte (Registro General 34.051), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Justo Martínez de Antoñana Ayala (Registro General 11.651), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Eutiquio García García (Registro General 79.100), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Orden 111/90010/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, ar-

tículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

JEFES

Coronel de Aviación don Ramón Sánchez Cebrenos (Registro General 73.830), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Comandante honorario (capitán de la Guardia Civil), don Lorenzo Valonero Núñez (Registro General 64.336), dieciocho trienios (trece de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

OFICIAL

Capitán de Infantería don Germán Parras Granados (Registro General 55.408), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Marcelino Fernández Carballo (Registro General 44.637), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Rodríguez Navarro (Registro General 14.584), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Fernández y Mateos (Registro General 23.198), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don José López Molina (Registro General 26.697), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don José Fernández Gandullo (Registro General 21.767), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Castro Garrido (Registro General 13.538), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Joaquín Bizcocho Parrado (Registro General 11.246), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Sánchez Montes (Registro General 35.718), quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Manuel Fernández Orozco (Registro General 16.911), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Vargas Pulgarín (Registro General 57.737), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don José Sánchez Guerrero (Registro General 19.866), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Sargento de Ingenieros don José Gómez Olmedo (Registro General 14.898), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Castillo García (Registro General 39.506), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Rafael Heredia Medrano (Registro General 76.699), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don José Rojas Ponce (Registro General 72.142), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina don Manuel Escobar Núñez (Registro General 68.529), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Gavira Castro (Registro General 70.563), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Casanova Ivars (Registro General 43.508), tres trienios de pro-

porcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Sánchez Domínguez (Registro General 46.102), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don Pedro García Rodríguez (Registro General 70.284), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eugenio Atoche Fernández (Registro General 46.241), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Antonio Limones Sánchez (Registro General 50.852), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Romero Méndez (Registro General 72.957), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Aviación don Francisco García Morales (Registro General 72.844), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Francisco Ramírez Richarte (Registro General 44.339), veinte trienios (diecisiete de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Capitán de Infantería don Juan Madrid Pérez (Registro General 64.798), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de la Policía Nacional), don Juan Pascual Brumos (Registro General 42.644), doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Pardo García (Registro General 38.297), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Moreno Galdeano (Registro General 30.400), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Claudio del Val del Val (Registro General 37.105), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Telesforo Nicolau Marrahi (Registro General 68.749), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don José Peris Asensi (Registro General 76.775), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don Eduardo Silvestre Chornet (Registro General 72.869), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Rafael Aguilar Lanos (Registro General 48.534), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Cristóbal Barrones Gil (Registro General 79.837), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Campos Aparicio (Registro General 22.759), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Alejandro López Vélez (Registro General 26.944), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don Juan Romero Vargas (Registro General 75.392), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Otro, don Telesforo Fernández Cortés (Registro General 43.389), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Legionario don Pedro Peralta Catalán (Registro General 19.560), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia don Felipe García López (Registro General 29.580), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90014/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acu-

mulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

JEFE

Comandante de Ingenieros don José Velasco Durán (Registro General 64.234), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Luis Moreno Moreno (Registro General 57.724), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento primero de la Policía Nacional don Antonio Blanco Fiol (Registro General 75.685), trece trienios (tres de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Julio Casquero Benito (Registro General 1.199), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don Damián Borrego Muñido (Registro General 18.761), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Otro, don Aurelio Romero García (Registro General 19.056), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Adolfo Domínguez Belmonte (Registro General 44.633), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don Horacio Guerra Domínguez (Registro General 24.241), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Hilario Valle Morales (Registro General 36.938), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan Muñoz y González (Registro General 13.012), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don Agustín Gutiérrez García (Registro General 5.197), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Sargento legionario don Manuel Meliádo Ginés (Registro General 9.845), once trienios (diez de proporcionalidad 6 y

uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Juan Gallego Cordero (Registro General 27.567), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Real don Miguel Jaramillo y Moreno (Registro General 61.456), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mauro Pintor Rodríguez (Registro General 12.587), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Santos Carrasco (Registro General 47.128), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería don Antonio Pérez y Rodríguez (Registro General 60.344), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES.

Sargento de Infantería don Luis Arcaizpe Landa (Registro General 31.690), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don José Izaguirre Uriarte (Registro General 21.297), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Primitivo García Peraita (Registro General 1.212), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don David Vidarte Irazábal (Registro General 49.237), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don José González Míguez (Registro General 45.986), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Otro, don Juan Ayala Uribarren (Registro General 13.887), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don Luis Novales Fernández (Registro General 14.576), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Luis Zabala Astigarraga (Registro General 21.162), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Avelino Asensio Padura (Registro General 38.551), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Artillería) don Germán López Sánchez (Registro General 50.929), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ciriaco Velasco Pérez (Registro General 2.148), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Otro, don Cirilo Durán Rodríguez (Registro General 23.430), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don Arturo Martín Sánchez (Registro General 54.662), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Sargento legionario don Genaro Rivas Corrales (Registro General 46.849), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Sargento de Artillería don Feliciano Gómez Sánchez (Registro General 23.973), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Argimiro Real Sánchez (Registro General 63.544), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Diego Díaz Durán (Registro General 33.199), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Claudio Palomino Gutiérrez (Registro General 73.882), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Aquilino Jorge Mateos (Registro General 62.212), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Máximo del Bao García (Registro General 76.665), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Vicente Tato Jiménez (Registro General 79.458), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Eusebio Sánchez Jorge (Registro General 75.175), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

JEFE

Cartógrafo de primera clase de la Armada, consideración de comandante, don José Jiménez Fernández (Registro General 68.261), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Francisco González Ruiz (Registro General 1.171), dieciséis trienios (siete de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco Ramírez de la Flor (Registro General 56.659), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Juan González y Lebrón (Registro General 43.246), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Gómez Sacie (Registro General 26.385), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Rosado Duarte (Registro General 61.604), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José García Suárez (Registro General 69.245), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLÓN

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don Jesús Bueno González (Registro General 72.866), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don Antonio Vázquez Montes (Registro General 37.215), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Francisco Galindo Galindo (Registro General 5.455), quince trienios (diez de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES**

Orden 111/90020/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto 20/77, de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Pablo Cruz Ruiz (Registro General 48.753), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Modesto Gutiérrez González (Registro General 47.670), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Luis Montes Zaballa (Registro General 27.078), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Aja Martínez (Registro General 12.014), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Alejandro Negrete Pablos (Registro General 40.513), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Eduardo Salas Cortiguera (Registro General 16.922), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Víctor Cosío Aguera (Registro General 16.141), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Fuente Ruiz (Registro General 21.935), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Vicente Bustamante Gutiérrez (Registro General 45.789), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Martínez Saiz (Registro General 14.120), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Jesús Gutiérrez Fernández (Registro General 42.347), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don José Campo Manuz (Registro General 25.850), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Ingenieros don Amado Cuerno Helguera (Registro General 54.904), catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Delfín Álvarez Martínez (Registro General 78.055), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Cruz Redondo Bartolomé (Registro General 1.852), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Otro, don Guillermo Pérez Herrero (Registro General 54.490), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Joaquín Hidalgo Hernández (Registro General 68.439), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don Mariano Gómez Melero (Registro General 66.209), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Félix Acebes Rodríguez (Registro General 44.601), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 31 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Félix Ceña Arribas (Registro General 45.193), cuatro

trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Sargento de Aviación don Santiago Lérica García (Registro General 54.792), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Félix Ramos Jiménez (Registro General 77.503), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería don Francisco Sánchez Márquez (Registro General 36.512), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Vicente Guerrero Matito (Registro General 12.211), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Jordán Murciano (Registro General 38.460), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Joaquín Cetina Blasco (Registro General 10.711), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Enrique Granda González (Registro General 6.390), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Marcos Badía Martín (Registro General 60.457), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de enero de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Casimiro Sánchez González (Registro General 2.489), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería don Daniel Vázquez Corrochano (Registro General 64.941), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Cabo de Artillería don Antonio Cordero Aparicio (Registro General 66.741), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel Muro y Pulido (Registro General 51.963), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Eleuterio Sánchez-Cabezudo y Gómez (Registro General 69.202), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don José Ramos Alba (Registro General 71.106), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don Teodoro González Tardío (Registro General 78.873), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Jesús Balza Aldayturriaga (Registro General 233), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 31 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Cesareo García Bodega (Registro General 56.473), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Otro, don Marcos Lahidalga Amescua (Registro General 6.088), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Francisco Villar Carro (Registro General 35.073), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ceferino Morán García (Registro General 12.216),

quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Germán Martínez Escudero (Registro General 29.125), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don Germán Martínez Antón (Registro General 25.782), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Otro, don Cayetano Peral Alonso (Registro General 19.331), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Lorenzo Castaño Vega (Registro General 57.253), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Otro, don José Fernández Montero (Registro General 39.995), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Benjamín Delgado Delgado (Registro General 69.885), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don José Barreiro Delgado (Registro General 9.514), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Tomás Vega Alifageme (Registro General 10.032), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90019/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

OFICIAL

Alférez de complemento de Infantería don Salvador Omil Estévez (Registro General 34.144), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Jesús Pazos Couñago (Registro General 73.086), catorce trienios (ocho de proporcionali-

dad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Indalecio Mourinho Ferradas (Registro General 30.890), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Leonardo Alvarez Rodríguez (Registro General 24.646), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Ramón Fernández Rodríguez (Registro General 11.161), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don Basilio Fernández Afonso (Registro General 65.803), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Otro, don Raimundo González Castiñeira (Registro General 8.356), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Manuel González y González (Registro General 14.085), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Mourinho Abalo (Registro General 10.495), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Salvador Gregores Castro (Registro General 2.109), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Queiruga Castro (Registro General 15.379), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan Martínez Pereira (Registro General 25.133), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don José Matalbos Vázquez (Registro General 44.233), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Castro Bacariza (Registro General 65.800), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Sargento legionario don Ventura Ojujo Millán (Registro General 48.656), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Marcelino García Villar de Francos (Registro General 55.996), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Héctor Veiga Pichel (Registro General 78.724), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Juan Tobío Pereira (Registro General 70.369), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Alejo Núñez Martínez (Registro General 77.385), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Modesto Castro Villar (Registro General 14.074), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Gamallo Gamallo (Registro General 73.973), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Otro, don Maximino Fernández Martínez (Registro General 29.802), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Gumersindo Chaves Aragunde (Registro General 76.156), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Jaime Iglesias Caeiro (Registro General 80.639), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Ramiro Gómez Bernárdez (Registro General 80.462), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Andrés Estévez Crespo (Registro General 77.516), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don César Romero Casales (Registro General 77.451), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Olegario Malvido Lorenzo (Registro General 68.249), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Luis Figueroa Villar (Registro General 51.534), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José Otero Quintela (Registro General 54.011), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Soldado de Ingenieros don Gabino Boente Troncoso (Registro General 27.927), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar don José Couto Villamayor (Registro General 47.980), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Germán Pérez Rodríguez (Registro General 70.862), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Julián García Gómez (Registro General 968), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Ingelmo Franco (Registro General 37.248), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, don José Báez Plaza (Registro General 4.669), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Tavera Quirós (Registro General 58.611), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Oviedo García (Registro General 57.611), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Fernando Vicente Hernández (Registro General 41.939), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Otro, don David Castro Cembellín (Registro General 37.085), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Delfín Sánchez Sánchez (Registro General 4.391), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Sargento legionario don Carlos Bustos Gómez (Registro General 41.401), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Sargento de Caballería don Miguel García Alamo (Registro General 5.454), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Sargento de Artillería don Antonio Montero Ledesma (Registro General 5.400), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Otro, don Néstor Cortés Vaquero (Registro General 18.373), tres trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Sargento de Ingenieros don Francisco García Guerrero (Registro General 36.072), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Montejo Martín (Registro General 27.775), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Francisco García y Hernández (Registro General 69.128), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de Infantería don José María Casado de la Puerta (Registro General 14.365), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luciano Izura Lizarraga (Registro General 27.465), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Otro, don José María Linazasoro y Barandiarán (Registro General 14.610), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Lorenzo Urquiano Larrieta (Registro General 38.716), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Otro, don Remigio Eguiguren Gurruchaga (Registro General 36.878), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Santiago Embil Roteta (Registro General 61.441), diez trienios (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento de Automovilismo don Juan Latasa Arcelus (Registro General 48.551), quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José María Busca Isusi (Registro General 6.753), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Unzalu Uriarte (Registro General 38.383), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Eusebio Paule Gil (Registro General 34.921), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don Dionisio Alberdi Larrarte (Registro General 26.544), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Félix Fernández Calvo (Registro General 7.161), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Dionisio Sarries Beristain (Registro General 72.843), dos trienios de proporcionalidad 4, Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES

Orden 111/90017/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, uno, de la Ley 44/1983, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MÁLAGA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería don Francisco Sánchez Morales (Registro General 27.358), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Santos Zafra (Registro General 56.945), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco Villaiba Martín (Registro General 54.213), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco Ortiz Martín (Registro General 31.967), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Martín Gómez (Registro General 23.832), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Salvador Bueno Brenes (Registro General 21.403), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Jimena Romero (Registro General 34.839), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

sargento de Infantería don José Gómez Arriaga (Registro General 68.143), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Ruiz Gálvez (Registro General 10.951), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don José Hernández Ruiz (Registro General 65.207), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Muñoz Reina (Registro General 23.120), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Berlanga García (Registro General 46.327), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Espinar Córdoba (Registro General 77.626), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Márquez Martín (Registro General 22.060), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Soldado de Caballería don Bernardo Aranda Torres (Registro General 75.516), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Sabio del Prado (Registro General 56.953), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don José Fabeiras Villariño (Registro General 67.790), cuatro

trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Juan Martín Sánchez (Registro General 19.750), dieciséis trienios (Ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Jesús Marín Gómez (Registro General 67.106), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús Pérez Fenoll (Registro General 57.490), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Muñoz Loba (Registro General 64.625), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Ruiz Olivares (Registro General 68.382), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Juan Hernández Martínez (Registro General 66.035), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don José María Frutos Nicolás (Registro General 74.902), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Calixto Sánchez Feijóo (Registro General 21.676),

quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Vázquez Pérez (Registro General 38.445), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Alonso Barreira (Registro General 58.327), ocho trienios (siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don José Vispo Paredes (Registro General 30.408), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Rodríguez Rodríguez (5.º) (Registro General 52.516), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Nicolás Nieves Fernández (Registro General 67.030), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Otro, don Bernardo Garrido de Dios (Registro General 13.254), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Eloy Ramos Gómez (Registro General 42.797), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don José González y Pereiro (Registro General 31.188), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Raña Otero (Registro General 34.132), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Vega Vega (Registro General 47.920), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Gustavo Guerra Moral (Registro General 11.271), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don Benjamín Rodríguez Diéguez (Registro General 23.207), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don José Blanco Pérez (Registro General 17.207), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Casas Ríos (Registro General 46.451), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don José Fernández González (Registro General 28.145 bis), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Otro, don José Rodríguez Fernández (Registro General 16.467), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Intendencia don José Casas y Martínez (Registro General 14.497), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Higinio Vaz Pérez (Registro General 10.975), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Ogando Domínguez (Registro General 66.548), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don Fidel Rodríguez Penelas (Registro General 36.904), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Adelmo Rodríguez Quintela (Registro General 26.994), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Casto Roca García (Registro General 43.897), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Tomás Yáñez Rodríguez (Registro General 66.742), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de enero de 1985.

Otro, don Lino Rodríguez Álvarez (Registro General 77.281), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Constantino Seguirín Losada (Registro General 74.128), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Legionario don Gabino Vázquez Cotredoira (Registro General 32.022), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar don Julián López López (Registro General 60.311), tres trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación:
**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Orden 111/90.016/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 3.º, Uno, de la Ley 44/1983 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, a excepción de aquéllos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Valentín Escapa Martínez (Registro General 26.756), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Otro, don José Martínez y Fernández (Registro General 24.617), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Teodoro Álvarez Castrillo (Registro General 13.422), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don Tomás López Alonso (Registro General 44.705), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio García García (Registro General 29.189), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Luis del Río del Río (Registro General 21.326), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Páramo Lobato (Registro General 11.004), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Sargento legionario don Serapio Iglesias Lomas (Registro General 14.460), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento honorario (soldado de Infantería) don Ramiro Mendoza Morán (Registro General 40.024), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Marqués Fernández (Registro General 25.591), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don José Gonzálves Villayandré (Registro General 67.745), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Javier García Nistal (Registro General 69.249), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Amadeo Díez Díez (Registro General 10.688), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Pedro Sadía Pérez (Registro General 35.997), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Silvino Alonso y Poncelas (Registro General 53.294), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

OFICIALES

Teniente honorario (subteniente de Infantería) don Lázaro Vidal Balaguer (Registro General 72.075), veinte trienios (dieciocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Roca Ciop (Registro General 21.550), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Magrí Chalamanch (Registro General 14.865), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Julio Rodríguez Gómez (Registro General 59.205), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don Marcos Ocón Hernández (Registro General 21.011), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Tersa Pujol (Registro General 59.713), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

nalidad 4, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Otro, don Justo Casal Cardona (Registro General 71.683), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Antonio Ribó Milla (Registro General 7.460), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Félix Solé París (Registro General 55.415), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Artillería) don Román Oliván Andérica (Registro General 1.408), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Laureano Martínez Gómez (Registro General 31.186), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Sargento de Artillería don Fidel Pombo Fernández (Registro General 41.605), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Pedro Villoslada Villoslada (Registro General 65.761), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Vidal Vitoria Agüero (Registro General 60.581), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Jaime Abelaira Cabana (Registro General 33.556), dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de enero de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Paredes Carballeda (Registro General 47.220), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don José Rajo González (Registro General 31.901), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Cándido Leivas Veigas (Registro General 12.306), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Otro, don José María Anido Albán (Registro General 24.198), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Otro, don José López Mera (Registro General 54.730), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don José Dafonte Meilán (Registro General 28.672), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Balboa Valcárcel (Registro General 24.280), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Modesto Cabanas González (Registro General 31.870), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1985.

Otro, don Agustín Castro González (Registro General 10.283), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Rodríguez Miragaya (Registro General 48.356), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Dositeo Beltrán Díaz (Registro General 9.509), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Eugenio Méndez Escáriz (Registro General 67.981), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Soldado de Infantería don José Maseda Debasa, (Registro General 52.883), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Zamuz Pol (Registro General 55.140), un trienio de proporcionalidad 4.

Artillero don Justo Carreiras Ledo (Registro General 42.685), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don José Mazón Méndez (Registro General 67.562), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de enero de 1985.

Madrid, 9 de enero de 1985.

Por delegación.

**El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Orden 111/90.037/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Queda anulada la Orden Circular 111/90.591/84 de 3 de diciembre («Diario Oficial» número 297), por la que se concedía, entre otros, al cabo de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Serafín González Barreiro (Regis-

tro General 71.086), un trienio de proporcionalidad 4, adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 16 de noviembre de 1984, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Cambio de situación

Orden 111/90023/85

Jefatura Provincial de Mutilados de Castellón de la Plana

Cesará en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Castellón, el capitán honorario (teniente de Infantería), don Jacinto Lahera Riaño (Registro General 33.027), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de febrero de 1985, por cumplir la edad que establece el párrafo 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación específica que determina el artículo 49 en relación con el 47 y adscrito a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Cesa en su destino en el Museo del Ejército (Alcázar de Toledo) el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Pedro Pérez Morales (Registro General 33.132), procedente de la citada Jefatura, por estar comprendido en lo que establece el párrafo 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación específica y adscrito a la mencionada Jefatura.

Madrid, 14 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Orden 111/90.029/85

Cesará en su destino en la Dirección de Mutilados el comandante de Oficinas Militares, caballero mutilado permanente de guerra, don José Marín Felipe (Registro General 60.704), el día 14 de febrero de 1985 por cumplir la edad que establece el párrafo 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación «específica» que determina el artículo 49 en relación con el 47 y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, el teniente honorario (brigada de Infantería), caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Pablo Caballero Andrés (Registro General 60.725), quedando en la situación «específica» y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 18 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Vacantes de destino

Orden 111/90038/85

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

La Orden número 111/90627/84 («Diario Oficial» número 18), de fecha 22 de enero de 1985, correspondiente a las vacantes de destino publicadas en el «Diario Oficial» número 6, de 8 de enero de 1985 y Orden Circular de 26 de diciembre de 1984, se amplía en una vacante de suboficial en la Jefatura que se cita.

Madrid, 23 de enero de 1985.

Por delegación:
El Director General de Personal,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Cruz a la Constancia

Orden 111/90619/84

Por reunir las condiciones que determina la Ley del 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), ampliada por otra del 23 de diciembre de 1961, número 142 («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden Circular del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería don Manuel Lamela Pérez (Registro General 1.316), con la antigüedad de 25 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería don Feliciano Fatela de Sande (Registro General 21.193), con la antigüedad de 24 de marzo de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Otro, de Artillería don Agapito García Gallego (Registro General 57.712), con la antigüedad de 5 de febrero de 1981 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería don Vicente Mico Cerdá (Registro General 27.639), con la antigüedad de 8 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería don Javier Cardona Arbis (Registro General 46.126), con la antigüedad de 18 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería don Joaquín Mariño Maneiro (Registro General 33.848), con la antigüedad de 6 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Otro, de Ingenieros don Argimiro Rey Santiago (Registro General 19.431), con la antigüedad de 10 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería don Manuel Domínguez Martín (Registro General 65.257), con la antigüedad de 15 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento de Infantería don Bernabé García Sánchez (Registro General 43.872), con la antigüedad de 22 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento legionario don José Marrón Rodríguez (Registro General 5.770), con la antigüedad de 15 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid</i></p> <p>Sargento de Infantería don Enrique Plaza Conde (Registro General 8.482), con la antigüedad de 25 de junio de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p>	<p>con la antigüedad de 10 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p> <p>Otro, don Maximino Pol Armesto (Registro General 16.406), con la antigüedad de 3 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984.</p>	<p>la antigüedad de 8 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p>
<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao</i></p> <p>Sargento de Infantería don Luis Arcaizpe Landa (Registro General 31.690), con la antigüedad de 23 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.</p>	<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca</i></p> <p>Sargento de Artillería don Vicente Muñoz Hernández (Registro General 1.211), con la antigüedad de 23 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p>	<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Soria</i></p> <p>Sargento de Infantería don Serafín de Francia Maicas (Registro General 13.930), con la antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p>
<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva</i></p> <p>Sargento legionario don Francisco López Puente (Registro General 77.030), con la antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p>	<p>EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS</p> <p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza</i></p> <p>Sargento de Infantería don Ricardo Larraza Pérez (Registro General 7.329), con la antigüedad de 13 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p>	<p>EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS</p> <p>CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO</p>
<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo</i></p> <p>Sargento de Infantería don Jesús Rodríguez Polo (Registro General 31.791),</p>	<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña</i></p> <p>Sargento de Infantería don José Sanjurjo Rivas (Registro General 19.498), con</p>	<p><i>Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz</i></p> <p>Sargento de Marina don Enrique Amores Gómez (Registro General 63.985), con la antigüedad de 25 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.</p> <p>Madrid, 26 de diciembre de 1984.</p> <p>Por delegación: El Director General de Personal, FEDERICO MICHAVALA PALLARES</p>

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

<p>CAPITANIA GENERAL DE LA 7.ª REGION MILITAR BRIGADA DE INFANTERIA DOT. VII Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7</p> <p>A partir del próximo día 1 de febrero</p>	<p>del año actual, la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 se trasladará desde la Plaza de Gijón a la de Oviedo (Asturias), siendo su nueva dirección: «Cuartel de Don Pelayo», calle Teniente</p>	<p>Alfonso, número 15, Oviedo (Asturias). Gijón, 8 de enero de 1985.</p> <p>Núm. 7 P. 5—4</p>
--	---	---

REGLAMENTO DE HONORES MILITARES

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. I.») folleto conteniendo el texto del Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto 834/1984, de 11 de abril.

El precio del mismo es de 50 pesetas, más gastos de envío.

Despacho de venta al público.—Barquillo, 14.
Para envíos por correos: Alcalá, 51.

LA DIRECCION

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO